



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 772

ACCIONANTE: CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA, en su condición de SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ACCIONADOS: SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MOCOA Y OTROS

Se fija hoy nueve (09) de mayo de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de un (1) día, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrada PATRICIA SALAZAR CUELLAR, en auto de 03 de junio del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA**, en su condición de **SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**, contra la Sala Única del Tribunal Superior de Mocoa y el Juzgado Tercero Penal del Circuito Transitorio de Mocoa, así mismo vincular al presente trámite a todas las partes e intervinientes que integraron el contradictorio en el proceso de tutela con radicación 2020-00003 que promovió Montalvo Gilberto Díaz Goyes.

En consecuencia, en aplicación del artículo 7° del Decreto 2591 de 1991, se ordena la suspensión provisional de la ejecución de la sanción de arresto impuesta a **CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA**, por desacato al fallo de tutela que amparó los derechos fundamentales de Montalvo Gilberto Díaz Goyes. La medida aquí dispuesta se mantendrá hasta que sea emitido el correspondiente fallo dentro del presente trámite. Por conducto del **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE MOCOA**, se comunicará a las autoridades competentes para que se abstenga de ejecutar la orden de arresto proferida en contra del demandante.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **COOPCOLOR y COLMICOOP** en calidad de vinculados dentro del proceso laboral, así como a demás personas que puedan verse perjudicadas dentro de la acción constitucional 2020-00003. De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor